

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°020-2019

Callao, 01 de enero del 2019  
LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 561 Fecha 02. ENE. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°000475 de fecha 28 de Diciembre del 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000475 de fecha 28 de diciembre del 2018; se acepta la renuncia a partir del 31 de diciembre del 2018, del Licenciado Mario Lizardo Juan Sánchez Verme, **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos** de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, “*El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza*”;

Que, el señor **ERWIN ALVAREZ RÍOS**, cumple con los requisitos para ser designado como **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos** de la **Gerencia de Administración** del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, al señor **ERWIN ALVAREZ RÍOS**, en el cargo de Confianza de **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos** de la **Gerencia de Administración**, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR